



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

"2023: Año de Francisco Villa"

**DIRECCIÓN GENERAL PARA LA PROMOCIÓN DE UNA VIDA LIBRE
DE VIOLENCIA E IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA**
INMUJERES/DGPVLP/DPSP/459/2023

ASUNTO: Informe de resultados del servicio de asesoría

Ciudad de México, 4 de diciembre de 2023

**DOCTORA
NADINE FLORA GASMAN ZYLBERMANN
PRESIDENTA
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
PRESENTE**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 15, párrafo tercero de su Reglamento, me permito informarle en el formato adjunto, los resultados y productos derivados del servicio de "ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL IMPULSO DE LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS AGRARIOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y RURALES", indicado en el contrato número INMUJERES/34/23, que celebró este Instituto con la persona física C. Luz María Andrade Calderón.

Es importante mencionar que el servicio se recibió en su totalidad y los productos de las actividades realizadas fueron recibidos en esta Unidad Administrativa a mi cargo a entera satisfacción y de conformidad con lo establecido en el anexo técnico correspondiente. Por tanto, sirva el presente para informar.

Sin más por el momento, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LCDA. ANABEL LÓPEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA GENERAL PARA LA PROMOCIÓN DE UNA VIDA LIBRE
DE VIOLENCIA E IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA**



C.c.p. Licda. Ana Karina Ascencio Aguirre, Titular del Órgano Interno de Control del INMUJERES. Para su conocimiento.
Revisó: BTCA

Elaboró: RVEC





GOBIERNO DE
MÉXICO



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

INFORME DE RESULTADOS

No. CONTRATO:	INMUJERES/34/23	VIGENCIA DEL CONTRATO:	26/09/2023 al 21/11/2023
NOMBRE DE LA PROVEEDORA Y/O PRESTADORA DEL SERVICIO:		LUZ MARÍA ANDRADE CALDERÓN	
ÁREA REQUERENTE:	Dirección General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política / Dirección de Participación Social y Política para la Igualdad.		
OBJETO DEL CONTRATO:	"LA PRESTADORA DEL SERVICIO" acepta y se obliga a proporcionar a "LA ENTIDAD" el SERVICIO DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL IMPULSO DE LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS AGRARIOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y RURALES, en los términos y condiciones establecidos en este contrato y ANEXO I. PROPUESTA TÉCNICA y ANEXO II. PROPUESTA ECONÓMICA, que forma parte integrante del mismo.		
ENTREGABLES PACTADOS:	<p>Propuesta metodológica de la asesoría y acompañamiento para el impulso de la titularidad de los derechos agrarios de las mujeres indígenas y rurales.</p> <p>Producto 1:</p> <p>1. Documento metodológico que contenga el abordaje y ejecución de las asesorías, con calendario de actividades que especifique la manera en que se desarrollarán todas las actividades.</p> <p>Elaboración de materiales informativos.</p> <p>Producto 2:</p> <p>1. Relación de documentos que fueron consultados para el diseño de materiales.</p> <p>2. Documento final que contenga: a). Guía para el ejercicio de los derechos de las mujeres en núcleos agrarios, y; b). Cartilla sobre derechos agrarios de las mujeres.</p> <p>Acompañamiento a mujeres (jornadas de asesorías para mujeres en Jalisco y Quintana Roo)</p> <p>Producto 3:</p> <p>1. Informe final en el que se detallen las fortalezas y obstáculos que enfrentan las mujeres en los núcleos agrarios; y posibles rutas de solución.</p> <p>2. Informe sobre el tipo de asesoría, problemáticas presentadas y soluciones ofrecidas, así como el panorama que afrontan las mujeres</p>		





cuando ejercen sus derechos agrarios.

Incorporar la perspectiva de género en los servicios agrarios.

Producto 4:

1. Informe final en el que se detalle las problemáticas que se enfrentan para la atención de las mujeres, así como las fortalezas del RAN y del Inmujeres, con propuestas de mejoramiento de los trámites y servicios prioritarios a mujeres.

2. Informe sobre la asesoría al Inmujeres y al RAN, que detalle el tipo de asesoría y las posibles rutas de solución que se les ofreció.

Entrega de los productos que derivan de la ejecución de la asesoría.

Producto 5:

1. Todos los productos y evidencias descritas en este cuadro de forma impresa y electrónica en PDF y Word grabado en memoria USB:

a) Documento metodológico que contenga el abordaje y ejecución de las asesorías, con calendario de actividades que especifique la manera en que se desarrollarán todas las actividades.

b) Informe final en el que se detalle las problemáticas que se enfrentan para la atención de las mujeres, así como las fortalezas del RAN y del Inmujeres, con propuestas de mejoramiento de los trámites y servicios prioritarios a mujeres.

c) Informe sobre la asesoría al Inmujeres y al RAN, que detalle el tipo de asesoría y las posibles rutas de solución que se les ofreció.

d) Informe final en el que se detallen las fortalezas y obstáculos que enfrentan las mujeres en los núcleos agrarios; y posibles rutas de solución.

e) Informe sobre el tipo de asesoría, problemáticas presentadas y soluciones ofrecidas, así como el panorama que afrontan las mujeres cuando ejercen sus derechos agrarios

f) Relación de documentos que fueron consultados para el diseño de materiales.

g) Documento final que contenga: a). Guía para el ejercicio de los derechos de las mujeres en núcleos agrarios, y; b). Cartilla sobre derechos agrarios de las mujeres.

2. Informe final en el que desarrolle todas las actividades de la asesoría, deberá contener un apartado que destaque las fortalezas y oportunidades que evidencia dicha estrategia.

3. Carta de exclusividad firmada por la o el proveedor, en la que manifieste que toda la información y contenidos generados durante la prestación del servicio, descrito en este anexo técnico, pertenecen





	al Inmujeres.
RESULTADOS OBTENIDOS:	<p>Como parte del servicio se obtuvo de conformidad con los productos solicitados, lo siguiente:</p> <p>Es necesario seguir creando espacios de dialogo e intercambio de conocimientos y experiencias con las mujeres donde no sean vistas solo como sujetas de capacitación, sino participantes activas de un proceso de cambio que les permita involucrarse en la vida interna de los núcleos agrarios.</p> <p>Las servidoras y servidores públicos del RAN identificaron la importancia de su participación en procesos permanentes de formación en género e interculturalidad.</p> <p>Es pertinente realizar procesos regionales presenciales que propicien prácticas específicas tendientes a una mayor igualdad en el acceso y ejercicio a los derechos a la tierra y los bienes naturales, así como a la equidad en la ocupación de los puestos de representación agraria, lo cual exige operar recursos económicos y humanos para fomentar el desarrollo de las mujeres, implementando acciones afirmativas.</p> <p>Lograr la paridad en los puestos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios, requiere de la coordinación y suma de esfuerzos interinstitucionales; de la sensibilización a la población en general; y de la capacitación y asesoría a las mujeres sobre los alcances y beneficios que implica. Se trata de un proceso de largo plazo, que puede catalizarse, en la medida de que exista mayor participación de mujeres en cargos de representación, se alentará a otras mujeres a participar.</p> <p>Cabe destacar que es importante impulsar acciones para aminorar la carga de trabajo de las mujeres, pues responsabilizarse de un cargo dentro de la asamblea conlleva una carga más a sus labores. La sobrecarga de las mujeres en las labores agropecuarias y en las tareas de cuidado limita el tiempo que pueden dedicarle a la participación social y política.</p>
FECHA LÍMITE DE ENTREGA:	21 de noviembre de 2023
FORMA EN QUE CONTRIBUYE AL LOGRO DEL OBJETIVO PARA EL CUAL SE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN:	
Se contribuye a la generación de conocimiento útil sobre los derechos de las mujeres en general y de las ejidatarias, posesionarias, avocindadas y comuneras en particular (carteles, trípticos, infografías).	





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Lo anterior, facilita la implementación de programas o estrategias que buscan el fortalecimiento de liderazgos en las mujeres rurales como la "Estrategia integral para el avance del reconocimiento de los derechos agrarios de las de las mujeres Rurales e Indígenas" que este Instituto de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional ejecutan para promover el acceso de las mujeres a sus derechos agrarios mediante procesos de acompañamiento, capacitación, asesoría y difusión considerando la perspectiva de género y el enfoque intercultural.

En este sentido, el Inmujeres contribuyó en el avance de los derechos agrarios, a la participación política y comunitaria de las mujeres rurales e indígenas.

ATENTAMENTE

**LCDA. ANABEL LÓPEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA GENERAL PARA LA PROMOCIÓN DE UNA VIDA LIBRE
DE VIOLENCIA E IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

